



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00098613-UNC-ME#FCQ- Desig por concurso Ag. Gomez

VISTO:

El Concurso Cerrado Interno (Acta Paritaria N°13) convocado por Res. Dec. 1785/21, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo), para desempeñar funciones en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en actas orden 66 del presente;

El orden de mérito del concurso a orden 66;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el EX-2021- 00098613-UNC-ME#FCQ del registro de esta Facultad.

Artículo 2°. Designar por concurso, a partir del 01-02-2022, al Sr. Maximiliano Daniel GOMEZ (Legajo N° 54.707) en un cargo categoría 3667/1 del (Agrupamiento Administrativo) para cumplir funciones, en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 09:00 a 16:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

